



Secretaría
de Educación
Asuntos
Legales

**ACTOS ADMINISTRATIVOS
Y COMUNICACIONES
ESCRITAS**

Código	M03.01.F03
Página	1 de
Versión	6.0
Vigencia	2021/02/16

Circular No. 022

DE: Secretaría de Educación Departamental de Nariño.

PARA: Directivos Docentes de las instituciones educativas no certificadas del Departamento de Nariño.

ASUNTO: Invitación a participar de la Estrategia Jornadas Escolares Complementarias- JECO 2022.

FECHA: 23 de marzo de 2022.

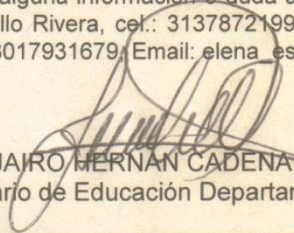
La Secretaría de Educación Departamental de Nariño y la Caja de Compensación Familiar de Nariño, en virtud de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1729 de 2008, mediante los cuales se confieren atribuciones para la atención integral de la niñez y las jornadas escolares complementarias, se permiten informar a los(as) señores(as) rectores(as) de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento de Nariño, que hasta el día jueves **31 de marzo de 2022**, se recepcionarán en la oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación Departamental las solicitudes (Anexo1.) para la selección y el apoyo dentro de la estrategia de Jornadas Escolares Complementarias 2022.

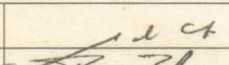
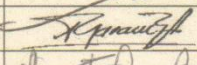
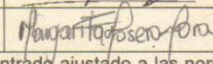
Según lo establecido en las normas precitadas, se recuerda que las modalidades de participación están relacionadas al desarrollo de competencias en Ciencia y Tecnología, Artística y Cultural, Escuelas Deportivas y Educación Ambiental.

En el Anexo Técnico2. Se encuentra información detallada de cada modalidad, población a beneficiar, articulación con el PEI y recomendaciones, documentos útiles para la toma de decisiones respecto a la demanda de formación institucional.

Para los señores rectores que se beneficiaron del Programa de Jornadas Escolares Complementarias vigencia 2021, se solicita diligenciar y enviar el formato de evaluación del programa ejecutado (Anexo 3.).

En nuestra entidad, si tiene alguna información o duda al respecto, favor comunicarse con los profesionales Fabián Jaramillo Rivera, cel.: 3137872199, Email: edmundofabi@hotmail.com y Piedad Elena Estrada, cel.: 3017931679, Email: elena_estrada_@hotmail.com


JAIRO HERNÁN CADENA ORTEGA
Secretario de Educación Departamental de Nariño

Proyectó: Piedad Estrada	24 de enero de 2022	
Revisó: Fabián Jaramillo Rivera	24 de enero de 2022	
Aprobó: Margarita Mayeli Rosero	24 de enero de 2022	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma		